



QUINTA NOTARIA DEL CANTON
TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

de Inscripción (Resolución)

Otorgada por la S. en su calidad de Gerentes

a favor de la S. en su calidad de Gerentes

Tram. el día El Jueves 27 de Mayo de 1975

Por \$ cantidad indeterminada

DEL NOTARIO PUBLICO

Sr. Dn. SEGUNDO J. VILLALBA

TERCERA Copia

Ambato, a die 28 de Agosto de 1975

"Resolución Nº RL-0699.-Marco Antonio Guzmán C., Superintenden-

te de Compañías,-En ejercicio de sus atribuciones legales,y,Con- siderando:Que mediante Escritura Pública de 20 de agosto de 1.975, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Ambato,se ha consti- tuído la compañía de responsabilidad limitada denominada "Trans- portes El Dorado Cía.Ltda.";Que el señor Genaro Cruz Garzón,debi- damente autorizado,ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de la constitución de "Transportes El Dorado Cía. Ltda.",a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública de 20 de agosto de 1.975;Que para el otor- gamiento de la Escritura Pública antes referida se han cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;Resuelve:-

Artículo Primero.-Aprobar la constitución de la compañía de res- ponsabilidad limitada denominada "Transportes El Dorado Cía.Ltda.", con domicilio en la ciudad de Ambato,con un capital social de cincuenta mil sucres (S/ 50.000,00),dividido en cincuenta par- ticipaciones de un mil sucres (S/ 1.000,00) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pú- blica de 20 de agosto de 1.975,otorgada ante el Notario Público Quinto del Cantón Ambato,y con las siguientes modificaciones:-

-En el artículo décimo primero sustitúyese la expresión "dos veces" por "una vez".-En el mismo artículo,luego de "a petición de los socios",añádese:"que represente por lo menos el 25% del capital social".Esta misma expresión que consta en el mismo ar- tículo,pero en otro sitio,se suprime.-En el literal g) del ar- tículo décimo quinto sustitúyese "Autorización" por "Amortiza- ción".-Artículo Segundo.-Disponer que el señor Notario Público Quinto del Cantón Ambato anote al margen de la matriz de la Es-

25

1 escritura Pública de constitución de "Transportes El Dorado Cía.
2 Ltda.", otorgada en esa Notaría el 20 de agosto de 1.975, que se
3 la aprueba mediante la presente Resolución. El señor Notario sen-
4 tará razón de esta anotación marginal y protocolizará copia de
5 esta Resolución en virtud de las modificaciones introducidas a
6 sus Estatutos.-Artículo Tercero.-Disponer que un extracto de la
7 Escritura Pública de 20 de agosto de 1.975, que será elaborado
8 en esta Superintendencia, se publique, por una sola vez, en uno de
9 los diarios de mayor circulación en la ciudad de Ambato. Un ejem-
10 plar íntegro del periódico en el que se cumpla esta formalidad
11 deberá ser entregado a este Despacho para su archivo.-Artículo
12 Cuarto.-Disponer que el señor Registrador del Cantón Ambato ins-
13 criba, en el Registro Mercantil a su cargo, la Escritura Pública
14 de constitución de la compañía "Transportes El Dorado Cía. Ltda."
15 otorgada en la Notaría Quinta del Cantón Ambato, el 20 de agosto
16 de 1.975, junto con la presente Resolución. El señor Registrador
17 archivará la segunda copia de dicha Escritura y devolverá las
18 restantes con la razón de la inscripción que se ordena.-Cumplido,
19 vuelva el expediente.-Comuníquese.-Dada y firmada en la Superin-
20 tendencia de Compañías, en Quito, a 10 Set. 1.975.- (f).-M.A. Guz-
21 mán C.,-Marco Antonio Guzmán C.,-Superintendente de Compañías.-
22 Proveyo y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Marco
23 Antonio Guzmán C., Superintendente de Compañías, en Quito, a 10 Set.
24 1.975.-Certifico.- (f).-Germán Carrión A.,-Secretario General".-
25 "Doy fé: que cumpliendo con lo ordenado por el señor doctor Mar-
26 co Antonio Guzmán C., Superintendente de Compañías, protocolizo
27 en mi Registro de Escrituras Públicas de Mayor Cuantía, formado
28 en el presente año, que se halla a mi cargo, la Resolución N° RL-

0699, dictada por dicho Funcionario, relativa a la aprobación de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "Transportes El Dorado Cía.Ltda.", con domicilio en la ciudad de Ambato y las modificaciones constantes en la misma; Resolución que consta de dos fojas útiles, siendo su cuantía indeterminada.-Ambato, a 16 de Septiembre de 1.975.-El Notario, (f).-Segundo J.Villalba".

Es fiel y tercera copia. La confiero, por orden del señor Superintendente de Compañías, sellada y firmada, en Ambato, a dieciséis de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.-

*Notario,
Segundo J. Villalba*

Certifico que la presente Resolución se tomó nota debidamente, en el Registro Mercantil, y se archiva una Original.-Ambato, 17 de Septiembre de 1.975.-EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

[Signature]



do,
erlin-
Guz-
nías-
cor Marc
a 10 S
General
doctor Ma
rotocolize
ntía, forma
4n N2